



Niños sanos, madres contentas.

Gracias a Lactógeno, símbolo del progreso en la dietética infantil

Lactógeno es una leche modificada, especialmente preparada para satisfacer las necesidades nutritivas del delicado organismo del lactante. Lactógeno contiene vitaminas y hierro y su niño crecerá sano y fuerte sin problemas. Si tiene problemas con la alimentación de su niño, consulte su médico, estamos seguros que le recomendará lo mejor - Lactógeno.

He aquí por qué
-pensar "bebé" es pensar NESTLE
Lactógeno, un producto garantizado por Nestlé



Por el



*Avenida de Pinos tropicales
Esquina de Vía España y Calle 55
-ciudad de Panamá-*

“La Estrella de Panamá” en una de sus ediciones del pasado mayo, informó al público sobre el decreto ejecutivo 265 del 11 de ese mismo mes, que autoriza la plantación de un millón de árboles en el área de la República y como desde hace mucho venimos lamentándonos de la ausencia de la Fiesta del Arbol, celebrada años atrás con desbordante entusiasmo en todas las escuelas del país, renace en nosotros la esperanza de que la acertada disposición gubernamental pueda traer como consecuencia el restablecimiento de la fiesta a que aludimos en la fecha señalada para su glorificación.

De muchas prácticas educativas, saludables, constructivas, elevadas, se ha ido despojando la Escuela Panameña con el transcurso del tiempo y sólo para citar una, alejada de la que es objeto primordial de nuestros comentarios, recordamos la “Oración del Buen Niño” del fenecido periodista e ilustre hombre de letras don Guillermo Andreve, quien ocupó en el año 18 la Secretaría de Instrucción Pública. Antes de empezar sus clases, recitaban los escolares diariamente el inspirado trozo, como repetimos nuestros rezos al acostarnos y al levantarnos.

Nuestro distinguido coterráneo don Agustín Jaén Arosemena, escritor e historiador de nota y fervoroso creyente, se manifestó públicamente sorprendido de que en una oración de tan hondo sentido cívico se hubiera omitido el nombre de Dios y fue el galano escritor e insuperable maestro don Octavio Méndez Pereira —de feliz memoria— quien iluminó el magnífico credo con la frase: “Creo en Dios” que lo encabeza.

De no menor significación y alcance era la costumbre de rendirle culto al árbol, consagrándole en determinado día del año una fiesta que abría un paréntesis de colorido y de gracia en las es-

RESIDENCIAL RIVIERA

APARTADO 1601 TELEFONO 3-6168 CABLE "RIVIERA"
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

Localizado en el area de los Millones en Vía España al lado de Restaurantes, Clubs, Casinos, Lineas Aereas y de Navegación

Aire Acondicionado en todas las Habitaciones

Habitación, Baño Privado para 1 Persona desde \$ 8.00

Habitación, Baño Privado para 2 personas desde \$ 10.00

TELEVISION EN EL LOBBY

**¡GARANTIA
COMPLETA!**
SOLO en **ECONOGAS**
Vía España 140

Retorno de una Fiesta

cuelas urbanas y rurales. Las colmenas escolares poníanse en movimiento y los jardines, huertos, parcelas preparábanse para recibir como bendición de Dios, la semilla fecundante, al ritmo de los cantos, poesías y rondas que llenaban el ambiente.

Cuando la nunca bien ponderada disposición ejecutiva se cumpla, asistiremos a un hermoso despertar de la nación panameña que ojalá le ponga fin a los desmontes desatinados, a la inmisericorde tala de árboles que provocan la sequía y tornan la tierra dura e improductiva.

Decenas de manos depositarán en la tierra generosa millares de semillas, promesa segura del mañana, del día en que de cada tallo, de cada retoño, brote la planta lozana y redentora que regularice la atmósfera y tonifique el aire que respiramos, que hermosce las carreteras, los pueblos, las ciudades, que transforme el escenario desconsolador de las casitas y chozas ubicadas en predios incultos y paupérrimos por el invitador, alegre y risueño de las viviendas campesinas rodeadas de huertos y jardines, entre las manchas de los corotúes, los mangos, los harinos, los guayacanes que les formen opulento dosel de verdura.

Por cada árbol que muere démosle vida a otro. —El que mata un árbol mata a un hombre— dice un proverbio oriental.

Si en lugar céntrico, fresco y ubérrimo del territorio de la República, pudiera depositarse semilla escogida, de la cual surgiera el árbol que andando los años se elevara a metros y metros de altura y bajo cuya fronda acogedora desfilaran generaciones y generaciones panameñas, sería ése el árbol por excelencia, objeto de veneración nacional, símbolo viviente y perdurable de la siembra maravillosa que se anuncia.

Poseería Panamá, andando los siglos, el árbol milenario, a semejanza del ciprés de las inmediaciones de Oapaca, corpulento ejemplar mejicano que alcanza, según entendidos peritos, la respetable vetustez de 10,000 años.

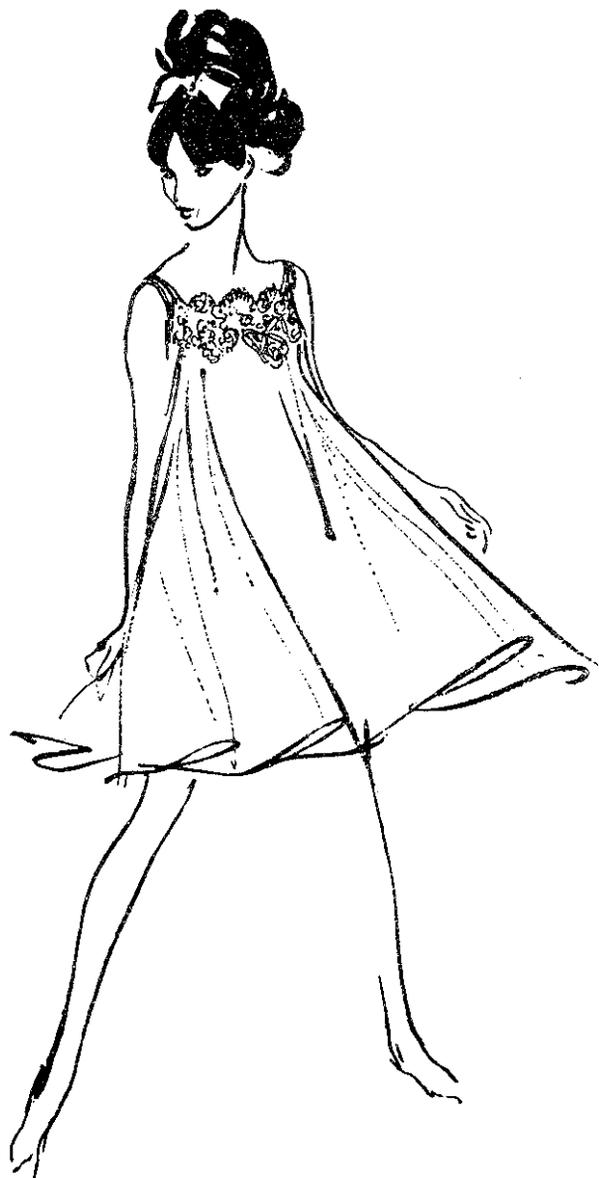
Factible nos parece lo que dejamos anotado y por demás halagadora la resurrección del "Día del Arbol" y el retorno de su fiesta; fiesta de todos y particularmente de la Escuela, porque es ella —una muestra de amor por el trabajo honrado y perseverante que eleva y dignifica al hombre—.

La juventud, dice un escritor eminente, "es el descubrimiento de un horizon-

(Siga a la Página 47)

Luzca encantadoramente bella
y de la manera mas sonadora
con

Van Raalte



Fino modelo que ondea ampliamente alrededor del encaje y cuya parte del frente está trabajada en delicado encaje Renoir...exclusivo de Van Raalte.

Porque usted gusta de los bello..
siempre prefiere

Van Raalte



Acta de Independencia del Istmo

En la ciudad de Panamá, cabecera del Distrito del mismo nombre á las tres de la tarde del día cuatro de Noviembre de mil novecientos tres, se reunió por derecho propio el Concejo Municipal con la asistencia de los señores Concejales Vizpuea Rafael, Arango Ricardo M., Arias F. Agustín, Crocemenca Fabio, Brind Demetrio M., Chirri R. José María, Cucalón F. Manuel S., Domínguez Alcides, Lewis Emanuel, Linares Enrique, Mc Kay Oscar M., Méndez Manuel María y Vallarino Darío, el Alcalde del Distrito y el Personero Municipal, y teniendo el exclusivo propósito de deliberar respecto de la situación en que el país se encuentra y resolver sobre lo más conveniente á la tranquilidad, al desarrollo y al engrandecimiento de los pueblos que constituyen la entidad etnográfica y política denominada Istmo de Panamá, se consideraron detenidamente por los señores Concejales Arias F., Crocemenca, Chirri, Brind, Cucalón F., Vizpuea, Lewis y Linares de los hechos históricos en virtud de los cuales el Istmo de Panamá, por su propio estímulo y en esperanza de procurarse los amplios beneficios del Derecho y la libertad, desligó, el veintiocho de Noviembre de mil ochocientos veintinueve, sus destinos de los de España, y espontáneamente asoció su suerte á la de la Gran República de Colombia.

Revisándose reflexiones tendientes á establecer que la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia, no ha producido los bienes que de ese acto se aguardaron; y en extensa consideración se hizo mención particularizada de los grandes é incesantes agravios que al Istmo de Panamá se han hecho en sus intereses materiales y morales en todo tiempo, los Gobiernos que en la Nación se han sucedido, ora en las épocas de Federación, ora en las del Centralismo; agravios que en vez de ser atendidos y patrióticamente remediados por quienes debieron oírlos, cada día se aumentan en cantidad y se agravan en importancia, con persistencia y seguridad tales que han desarraigado en los pueblos del Departamento de Panamá la inclinación que por pura voluntad tuvieron á Colombia, y demostrándoles que, colmada la medida de las querellas y perdidas las esperanzas en el futuro, es el momento de dexatar unos vínculos que lo retraeran en cuanto tiende á la civilización, que pone obstáculos insuperables al progreso y que, en suma, les produce infelicidad conbariando y haciendo completamente nugatorios los fines de la sociedad política en que entraron movidos por la necesidad de satisfacer la obligación de prosperar en el seno del Derecho respetado y de la libertad asegurada.

En virtud de las consideraciones expuestas, el Concejo Municipal del Distrito de Panamá, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, declara, en forma solemne, que los pueblos en su jurisdicción se separan desde hoy y para lo sucesivo de Colombia, para formar con las demás poblaciones del Departamento de Panamá, que aceptan la separación y se le unan, el Estado de Panamá, á fin de constituir una República con Gobierno independiente, democrático, representativo y responsable, que propenda á la felicidad de los nativos y de los demás habitantes del territorio del Istmo.

Para llevar á la práctica el cumplimiento de la resolución que tienen los pueblos de Panamá, de emanciparse del Gobierno de Colombia, en uso de su autonomía y para disponer de sus destinos, fundar una nueva Nacionalidad, libre de poderes extraños, el Concejo Municipal del Distrito de Panamá, por sí y en nombre de los otros Concejos Municipales del Departamento, encomienda la administración, gestión y dirección de los negocios, transitoriamente y mientras se constituye la nueva República, á una Junta de Gobierno compuesta de los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, en quienes, sin reserva alguna, delega los poderes, autorizaciones y facultades necesarias, amplias y bastante para el datifictorio cumplimiento del cometido que en nombre de la Patria se les encarga.

Se dispuso convocar á la población de Panamá á Cabildo Abierto, para someter á su sanción el acuerdo que entraña la presente Acta, que se firmó por los Dignatarios y los miembros presentes de la Corporación.

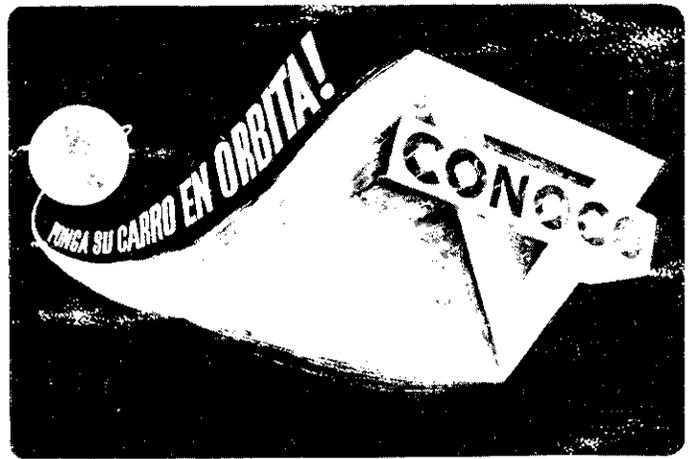
Demetrio M. Brind *Federico Boyd* *Manuel J. Cucalón S.* *José María Chirri*
Fabio Crocemenca *Alcides Domínguez* *Oscar M. McKay* *Rafael Vizpuea*
Enrique Linares *Ernesto J. Gatt*

Donde el mérito
del proyecto es más
importante que la garantía'

Desarrollo Industrial, S. A.

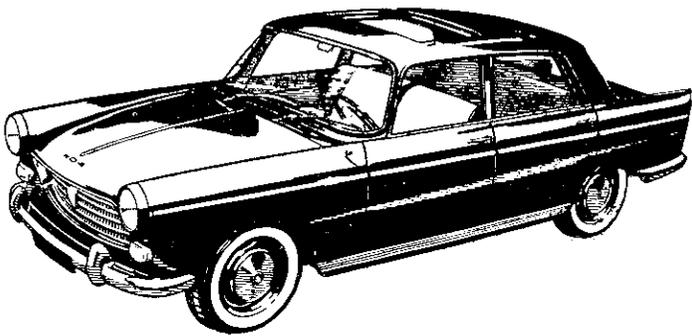
OFICINAS:
Edificio Peña Prieta
Avenida Balboa y Calle 40

Apartado	Dirección	Teléfonos:
Postal:	Cablegráfica: DISA	5 3539
7201	Panamá, R. de P.	5.0582



La marca al Rojo Vivo!

Viaje con CONOCO, "la gasolina de la era espacial", y obtenga de su carro el mayor rendimiento. "PONGA SU CARRO EN ORBITA" con CONOCO... y es nacional!



PEUGEOT 404

De París llegó... y triunfó!

COMODIDAD	ECONOMIA
SEGURIDAD	SOLIDEZ
ELEGANCIA	

CIA. CYRNOS. S. A.

PANAMA

COLON



BALLANTINE'S

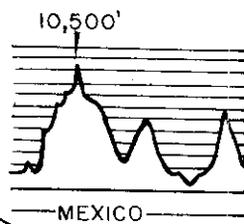
Distribuidores:
MOTTA y MOTTA LIMITADA
PANAMA — COLON

CARRETERA INTERAMERICANA
 CUADRO DE DISTANCIAS APROXIMADAS DE LA CARRETERA
 LONGITUD EN LOS DISTINTOS PAISES

MEXICO	2552 Kilometros
GUATEMALA	503 "
EL SALVADOR	315 "
HONDURAS	151 "
NICARAGUA	383 "
COSTA RICA	593 "
PANAMA	489 "
<u>Total</u>	<u>4986 Kilometros</u>

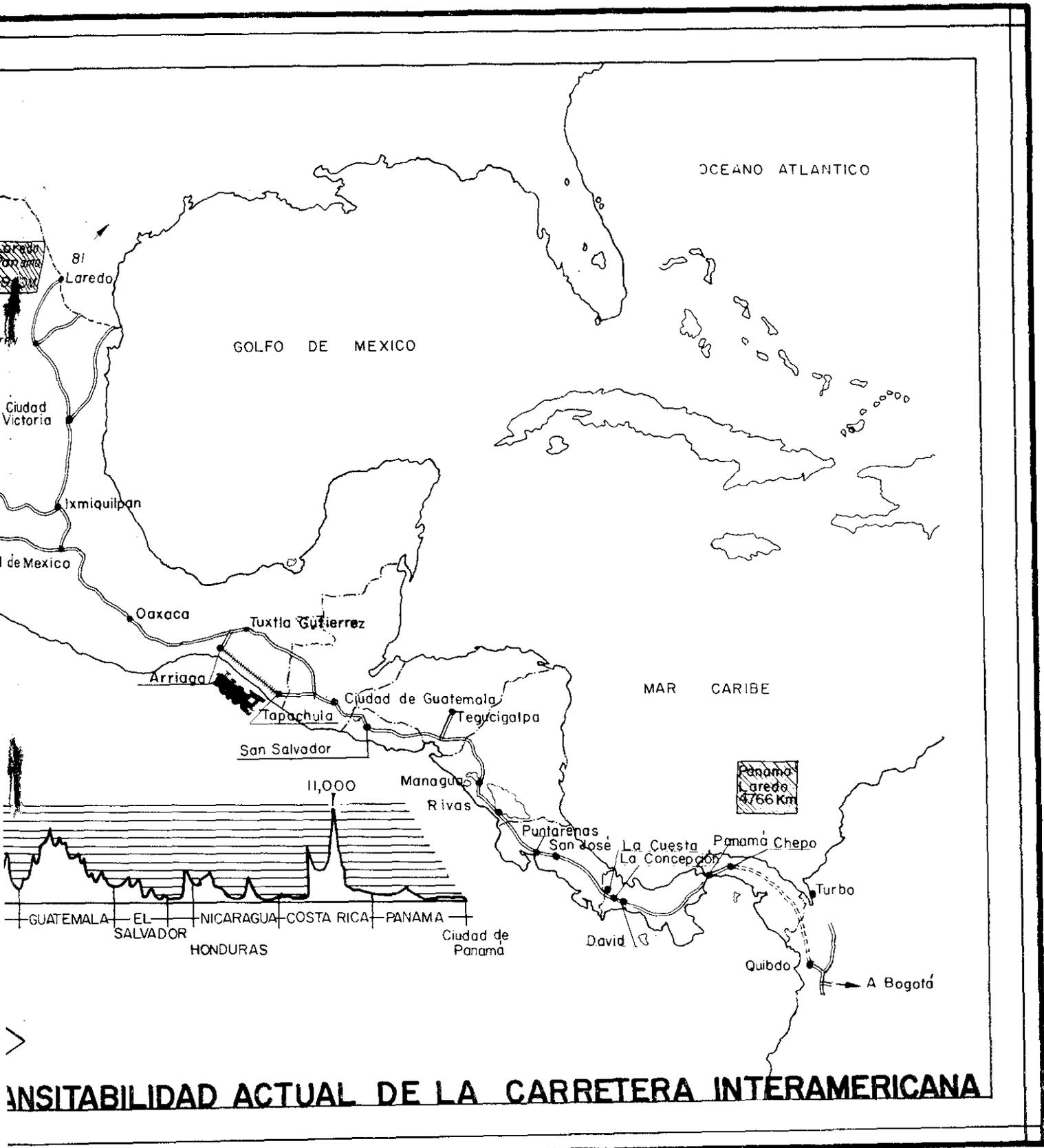


Cartago	937	Colón	1044	Comayagua	1981	Choluteca	775	David	1712	269	Granada	368	569	1412	1143	795	Guatemala	427	1364	584	315	812	León	1308	2245	708	533	1676	848	Managua	572	1509	548	279	940	156	838	102	Matagalpa	470	1407	574	305	838	54	838	130	Mazatenango	600	1537	500	231	968	140	764	136	130	1469	2406	869	694	1837	1009	161	973	999	925	822	1759	222	47	1190	362	486	326	352	278	647	Nacoama	854	83	1898	1629	486	1281	2162	1426	1324	1454	2323	1676	Panama	140	1177	944	675	508	327	1208	472	370	500	1369	722	1094	Puntarenas	1512	2449	912	737	1880	1052	204	1016	1042	968	63	690	2366	1412	Quezafelango	913	1860	313	138	1281	453	395	417	443	369	556	91	1767	813	599	San Miguel	20	957	1024	755	388	407	1288	552	450	580	1449	802	874	120	1492	893	San José	1053	1990	453	278	1421	593	255	557	583	509	416	231	1907	953	459	140	1033	San Salvador	1123	2060	523	348	1491	663	185	627	653	579	346	301	1977	1023	389	210	1103	70	Santa Ana	602	335	1646	1377	234	1029	1850	1174	1072	1202	2071	1424	252	842	2054	1515	622	1655	1725	Santiago	1118	2055	518	343	1486	658	234	622	648	574	395	296	972	1018	438	205	1098	65	49	1720	Sonsante	935	1872	101	160	1303	475	607	439	465	391	768	121	1789	835	811	212	915	352	422	1537	417	Teguicigalpa	34	971	1078	809	402	461	1342	606	504	634	1503	856	888	154	1546	947	54	1087	1092	636	1152	969	Turrialba	1393	2330	793	618	1761	933	180	897	923	849	341	571	2247	1293	384	480	1373	340	270	1995	319	692	1427	Zacapa
---------	-----	-------	------	-----------	------	-----------	-----	-------	------	-----	---------	-----	-----	------	------	-----	-----------	-----	------	-----	-----	-----	------	------	------	-----	-----	------	-----	---------	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----------	-----	------	-----	-----	-----	----	-----	-----	-------------	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	-----	-----	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---------	-----	----	------	------	-----	------	------	------	------	------	------	------	--------	-----	------	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	------	------------	------	------	-----	-----	------	------	-----	------	------	-----	----	-----	------	------	--------------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	------	-----	-----	------------	----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	----------	------	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	--------------	------	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	-----	-----	------	----	-----------	-----	-----	------	------	-----	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	------	------	-----	------	------	----------	------	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	------	----	----	------	----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	--------------	----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	-----	------	-----	-----------	------	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	--------



DISTANCIAS APROXIMADAS EN KILOMETROS POR CARRETERA

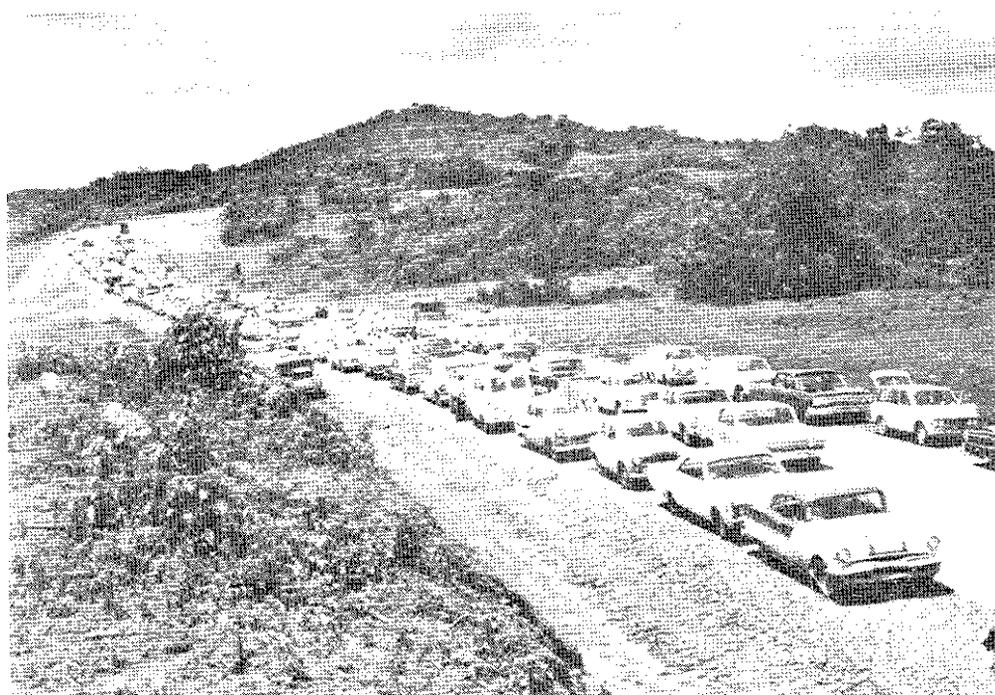
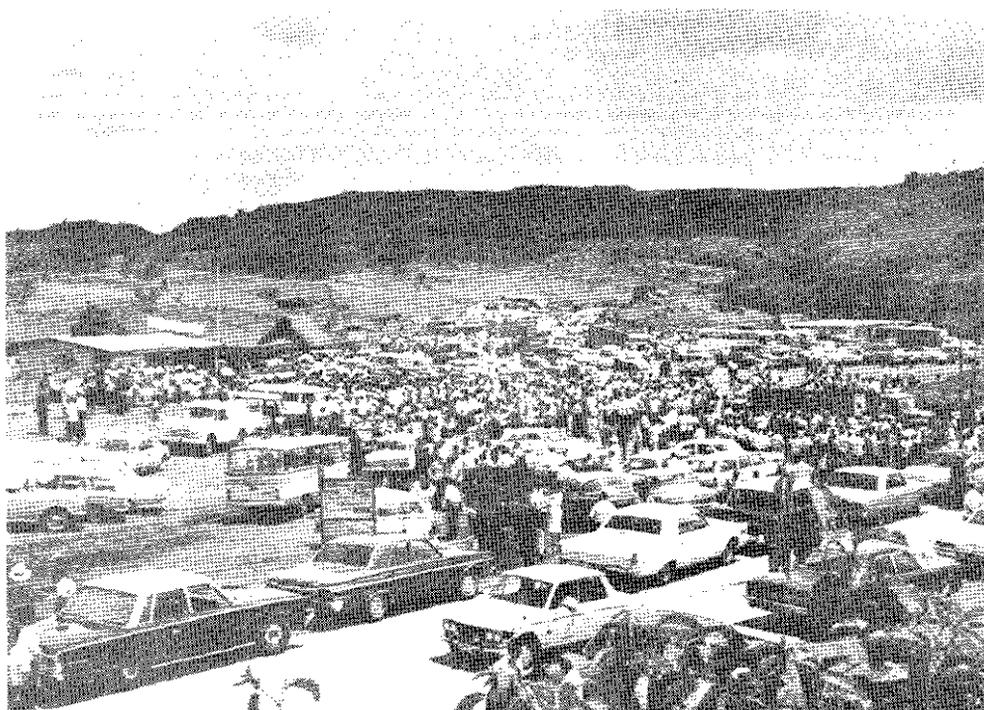
ITR



INSITABILIDAD ACTUAL DE LA CARRETERA INTERAMERICANA

dibujo E.I.Sanchez Marzo-1963

(siga a la página 26)



*Dos vistas
panorámicas
del
Alto de los Ruices
en Veraguas,
el 15 de julio:
durante los actos
de Inauguración
de la
Carretera Interamericana*

Hotel LUX

CORTESIA – EFICIENCIA – HOSPITALIDAD

Teléfono Calle 35 y Avenida Perú Apto. Postal
5-1950 Panamá, R. de P. 4355

- TODAS LAS HABITACIONES CON TERRAZA Y AIRE ACONDICIONADO
- PRECIOS MODICOS
- COCINA INTERNACIONAL
- CAFETERIA
- TERRAZA AL AIRE LIBRE CON BELLO JARDIN

VIAJEROS PARA PANAMA

La Gran Tienda con un fabuloso surtido de artículos de los cinco Continentes en donde usted puede comprar el triple con la mitad. Los ciudadanos americanos y residentes de los Estados Unidos pueden llevar de regreso hasta CIEN DOLARES, sin pago de Aduana, después de permanecer 48 horas fuera del país.

- MANTELES DE HILO BORDADOS A MANO
- JOYERIA
- LOS MEJORES PERFUMES FRANCESES
- ALFOMBRAS DE PAKISTAN
CUADROS ORIENTALES
- PIJAMAS, KIMONAS Y BATAS DE SEDA

Recupere el gasto de sus vacaciones comprando en Panamá donde:

Salomon's

- FIGURAS DE MARFIL, JADE Y ROSACUARZO
- MUEBLES ORIENTALES DE LAS RENOMBRADAS MADERAS TEAKWOOD Y ROSEWOOD
- ARTICULOS DE BRONCE LABRADOS A MANO Y CIENTOS DE OTROS ARTICULOS PARA LA CASA Y REGALOS.

...y si no puede venir personalmente puede hacer sus pedidos a nuestro Apartado Postal 1329, Panamá 1, Panamá.

Salomon's

AVENIDA CENTRAL 17-19
Al lado de la Caja de Ahorros

Tels.: 62-1167; 62-1267

AVENIDA CENTRAL, 157
SUCURSAL

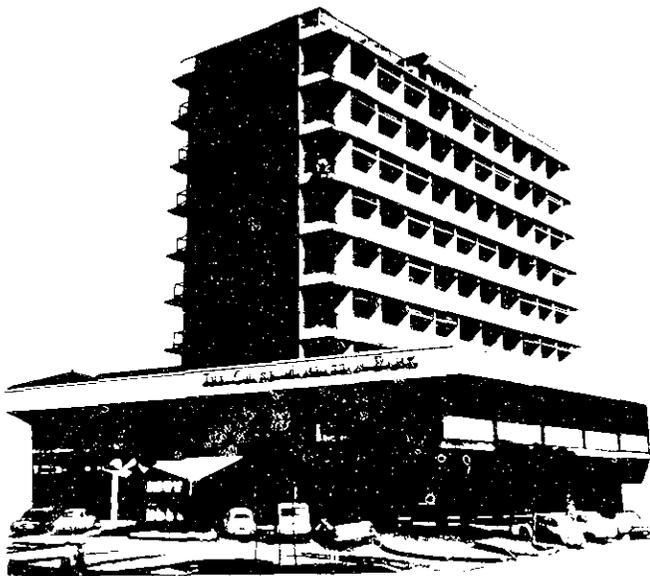
Tels.: 62-0468; 62-0273

HOTEL EL CONTINENTAL
SUCURSAL

Tel. 3-0337

*el encanto de los turistas que visitan Panamá.
los espera en sus tres grandes almacenes*

COMPRE EL TRIPLE CON LA MITAD DONDE SALOMON'S LAS TIENDAS DE LOS PRECIOS INIGUALADOS EN EL MUNDO



Por más de medio siglo,
su amigo verdadero en
cuestiones de dinero.

THE CHASE MANHATTAN BANK 
National Association

VIA ESPAÑA · PLAZA CINCO DE MAYO · BETANIA · COLON · DAVID · CHITRE · BALBOA

VUELE DIRECTO A MEXICO EN JET



los lunes
miércoles
y
viernes

a las 7:10 p.m.



REFLEXIONES...

fuerzas agrupadas en esta acción común. Pero ellas han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluirá el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana".

La planificación y la programación nacionales del desarrollo que propone el Papa Paulo VI no son únicamente medios de aumentar la producción y desde luego no son una forma de concentración de esa producción en manos del Estado. La planificación y la programación nacionales del desarrollo significan para el Papa medios para "animar, estimular, coordinar, suplir e integrar" los esfuerzos de todos los sectores de un país, para que junto con el crecimiento económico haya progreso social, puesto que en su criterio —que comparto plenamente— el aumento de la producción tiene como fin último el servicio del hombre. "Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir".

Las ideas del Papa Paulo VI sobre la necesidad de planificar y programar nacionalmente el desarrollo, además de acertadas y valientes son necesarias y "una demostración de que a la par de las verdades eternas, nuestra Iglesia tiene una real y sincera preocupación por las cosas que afectan al hombre de hoy".

Un autor francés, George Chevrot (1) escribió en 1946 algo que es oportuno citar para acallar las voces de protesta contra el pensamiento de avance del Papa Paulo VI, y que han de servirnos para reflexionar sobre las verdades que contiene la Encíclica comentada en estos artículos. Dice Chevrot: "Puede ocurrir que tal o cual orientación pontificia se oponga a nuestras maneras de pensar o exija el sacrificio de intereses temporales que nosotros juzgáramos fundados. En ese caso, en vez de pretender que estamos personalmente en posesión de la verdad, ¿no es más prudente que tratemos de comprender primero el pensamiento de nuestro Jefe? El Papa ve desde más alto y más lejos que nosotros: por eso su palabra tiene un alcance que supera nuestras miras particulares, y aquellas consignas que pueden extrañarnos responden en realidad no sólo a los problemas del presente, sino a las

dificultades del futuro. Imaginad por un momento los problemas que se plantean a la conciencia del Sumo Pontífice. El sabe que la menor palabra que pronuncie dará en unas horas la vuelta al Mundo: ¿No pesará cada una de sus palabras, evitará todo lo que se preste a confusión, suavizará —aunque algunos, que siempre hay, juzgan excesiva la atención— una expresión que mal comprendida, causaría más perjuicio que luces proporcionaría? No sólo compromete su autoridad dando una orden o una prohibición; sabe que su voluntad será cumplida por centenares de miles de fieles, que un imprudente mandato puede inducir a error...

El Papa sólo habla porque es su obligación, una obligación imperiosa inherente a su cargo. Por eso no anda con largas deliberaciones con su conciencia: conversa mucho más con Dios en una oración en que su alma se entrega y sólo quiere entregarse al Espíritu Santo... De rodillas meditó la doctrina de sus encíclicas. Nunca saldrían a luz las declaraciones que se ve obligado a dictar si no estuviese seguro de hablar a nombre de Cristo".

Recordemos entonces que la Encíclica "Sobre el Desarrollo de los Pueblos" ha sido escrita con el buen olor de Cristo y alumbrada con la luz de Su Evangelio.

III. DESARROLLO MUNDIAL PLANIFICADO Y PROGRAMADO

Al terminar la Primera Guerra Mundial en 1917 se estableció la Liga de las Naciones y en 1945 fue reemplazada por las Naciones Unidas. Con una y otra organización internacional se ha buscado la paz en el Mundo y el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los pueblos que en él viven.

El programa de las Naciones Unidas durante la presente década (1960-1970) ha estado orientado hacia el desarrollo solidario de la humanidad, que constituye también la segunda parte de la Encíclica del Papa Paulo VI.

Centra el Papa su pensamiento, y él nos hace reflexionar cuán cierto es que, el desarrollo completo del hombre no puede alcanzarse sin el desarrollo solidario de la humanidad.

Ha de haber hermandad entre los pueblos, para luchar y vencer el hambre; para que haya mayor equidad en las relaciones comerciales entre los países, a lo cual ha estado orientada también,

en parte, la reciente conferencia de Presidentes del Continente Americano, en Punta del Este, Uruguay; han de revisarse las convenciones internacionales; superar los criterios de nacionalismo y la discriminación racial; dar nuevos horizontes de justicia a la sensibilidad social; mayor sentido de propósito y de adaptación a la asistencia técnica internacional.

Ha de sonar una nueva voz para nuestra época: el deber de solidaridad. La paz un nuevo nombre: el desarrollo. Una nueva actitud: la planificación y programación mundiales, para que los países más avanzados ayuden a los menos desarrollados. Una nueva esperanza: el pueblo de Dios reunido para lograr tan grande esfuerzo; reunido bajo el amor de y a Cristo, para cada uno de nuestros prójimos. Una urgencia dramática: la salvación de tantos niños y desvalidos. Una nueva hora: la de la acción para que todos y cada uno asumamos nuestras responsabilidades para salvar el porvenir del Mundo.

Para todo lo anterior es indispensable en opinión de Paulo VI que haya planificación y programación de nivel internacional, que vengán a complementar y a "animar, estimular, coordinar, suplir e integrar" las de carácter nacional a las cuales nos referimos en el segundo artículo de esta serie de publicaciones.

"Estos esfuerzos, a fin de obtener su plena eficacia, no deberían permanecer dispersos o aislados, y menos aún opuestos, por razones de prestigio o de poder: la situación exige programas concentrados. En efecto, un programa es más y es mejor que una ayuda ocasional dejada a la voluntad de cada uno. Supone... estudios profundos, fijar los objetivos, determinar los medios, aunar los esfuerzos, a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles. Más aún, sobrepasa las perspectivas del crecimiento económico y del progreso social: da sentido y valor a la obra que debe realizarse. Arreglando el Mundo, valoriza al hombre".

Durante su visita a las Naciones Unidas en octubre de 1965 el Papa Paulo VI se calificó a sí mismo como "el abogado de los pueblos pobres", y en la Encíclica que comentamos sigue siéndolo pues propone la constitución de un Fondo Mundial de alimentos para quienes tienen hambre, el cual sería financiado con parte de lo que actualmente gastan

(1) Simón Pedro (Madrid: 1956), Colección Patmos, Editorial RIALP.

(siga a la página 42)

AGENCIA DE VIAJES



Continental

TRAVEL AGENCY

AVENIDA 7A. ESPAÑA



GEORGE R. WONG
GERENTE - PROPIETARIO

TELEFONO 3-3162
APARTADO 5304
PANAMA 5, R. DE P.

TODO LO RELACIONADO CON VIAJES Y TURISMO
EN EL RAMO NACIONAL E INTERNACIONAL.

SERVICIO DE VISAS, PAZ Y SALVO, DOCUMENTOS,
PASAPORTES, ETC., SIN COSTO ADICIONAL.

PLAN DE CREDITO
"VUELE AHORA Y PAGUE DESPUES"

****SU AGENTE CONSULTOR DE VIAJES CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA****

EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES,

es una entidad del Estado que se fundó con una profunda orientación social, cuya función primordial es contribuir al desarrollo general del país, principalmente en la preservación de la salud, mediante la dotación de agua potable a todas las comunidades de la República.

El actual gobierno, que preside el Excelentísimo señor don Marco A. Robles, está muy interesado en lograr los más amplios programas a través de las funciones de este Instituto.

AHORA UN CONSEJO: SEÑOR CONTRIBUYENTE:

Octubre, enero, abril y julio son los meses en que Ud. puede pagar sus cuentas al IDAAN con descuento del 10%. Pasados 15 días se paga el recibo a la par. Luego la Institución cobra un recargo de 10%.

Se considerará siempre como fecha final con descuento el último día laborable del mes respectivo.

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

COMPANÍA PANAMEÑA DE AVIACION S.A. **COPA**



5 Vuelos semanales directos a San José de Costa Rica

B/. 40⁰⁰ ida y vuelta CON CONEXIONES A
SAN PEDRO DE SULA TEGUCIGALPA
GUATEMALA

EN TURBOJET AVRO 748 con motores Rolls Royce

HORAS DE SALIDA:			
LUNES Y VIERNES		MIÉRCOLES-SÁBADOS-DOMINGOS	
Salida de Tocumen	11:15 a.m.	Salida de Tocumen	10:00 a.m.
Llegada a San José	11:40 a.m.	Llegada a San José	10:30 a.m.
Salida de San José	12:00 a.m.	Salida de San José	10:45 a.m.
Llegada a Tocumen	2:20 p.m.	Llegada a Tocumen	1:15 p.m.
* Hora de Costa Rica			

RESERVACIONES: PANAMA Tel. 5-0350 -- 5-0354
SAN JOSÉ Tel. 22-4907

DOS VUELOS DIARIOS A PANAMA DAVID

... desde luego, vía

COPA

¡ORGULLOSAMENTE PANAMEÑA!

SALIDA TOCUMEN 7:15 a.m. y 7:30 p.m.

SALIDA DAVID 8:30 a.m. y 5:00 p.m.

greso Colombiano en un plazo no mayor de ocho meses”.

Al conocer los términos del tratado, los santaneros protestaron a su modo. Las discusiones fueron más fuertes cada día, entre los que abogaban por la aprobación y entre los que rechazaban el tratado, sosteniéndose también la queja, de que el Istmo, no intervenía para nada en estos acuerdos.

Dicen los historiadores mencionados, Arce y Sosa, que una parte considerable de los habitantes de Panamá fue partidaria del tratado. “Para ello se alegaba dos razones: el problema económico complicado gravemente por tres años de guerra y los nefastos propósitos, nada nuevos en Colombia de vender el Istmo, lo que hacía optar por el menor de los males, cual era la no pérdida total de la soberanía colombiana en el Istmo. Parte se mostraba contraria a varias cláusulas de la convención, considerando especialmente lesiva para el decoro nacional el establecimiento de autoridades extrañas en la futura zona del Canal y peligroso su funcionamiento por las frecuentes dificultades que surgían entre las autoridades americanas y las colombianas en el mismo territorio. El comercio y el elemento extranjero en general eran decididos partidarios del Tratado.

Concedor el periodista y escritor Rodolfo Aguilera de la discordia reinante en el barrio de Santa Ana por la cuestión del tratado decidió exponer su opinión y en “EL MERCURIO”, periódico de firmeza conservadora publicó el siguiente artículo con fecha 10 de abril de 1903.

“EL CANAL, EL ISTMO Y EL TIO SAM. Ahora cuando el mundo entero está debatiendo el intrincado problema del Canal, y no sabemos la suerte que Dios tenga deparada a esta codiciada faja de tierra colombiana; ahora cuando se acaba de firmar en Washington un Convenio entre Herran, Ministro de Colombia, y Mr. Hay, Secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, Convenio en el cual se palpa que si se lleva a cabo tal como está concebido, el Istmo perderá gran parte de su territorio, conviene que haya en la discusión aplomo de gran juicio, patriotismo de grandes quilates y recuerdos oportunos de las propensiones yanquis, para no tener más tarde que llorar, arrepentidos por la desmembración entera de la Patria.

Recuérdense que ya en 1856, con motivo de la matanza que hubo en esta ciudad entre panameños y yanquis, matanza que fue provocada por un norteamericano, por haber asesinado a un pobre muchacho istmeño vendedor de frutas, el Gobierno de los Estados Unidos, tuvo la pretensión de insinuarle a Colombia QUE LE CEDIERA EL ESTADO DE PANAMA y le pagaría además 400.000 pesos por perjuicios imaginarios”...

Pero oigamos lo que a este respecto dice, con toda exactitud un periódico de Honduras:

“El 15 de abril de 1856 el norteamericano Jack Oliver provocó al pueblo panameño, disparando brutalmente su pistola contra un vendedor de frutas. A esta provocación tan inmotivada, el pueblo de la ciudad de Panamá —ya cansado de tolerar desmanes y ultrajes frecuentes de los filibusteros norteamericanos— quiso responder capturando al agresor, a lo cual se opusieron con las armas en las manos sus ciudadanos; de donde siguió una asonada y un combate entre nacionales y norteamericanos. Este combate terminado la primera vez por parte de los panameños a instancias del Gobernador, sin poderlo hacer cesar fácilmente de parte de los agresores, concluyó al fin con la intervención armada de la citada autoridad. Con tal pretexto, los Estados Unidos de América, tuvieron la insolente pretensión de que Colombia se deshonrara, CEDIENDOLES EL ESTADO DE PANAMA y pagándoles por perjuicios imaginarios algo más de 400.000 pesos.

Aquí la insolencia amenazadora, prueba una vez más que la célebre doctrina AMERICA FOR AMERICANS, es una aviesa superchería con que se quiere afirmar —en pro de los siniestros designios— que la AMERICA ES PARA LOS YANQUIS”. Ahora preguntamos: ¿habrá colombiano por indolente que sea, que apruebe en un todo el Tratado de que se ha hecho referencia?

¿Habremos los colombianos, sobre todo los istmeños, olvidado que el Gobierno norteamericano siempre ha tenido tendencias absorbentes con respecto a Panamá?

Se necesita inteligencia, mucha inteligencia; se necesita patriotismo, mucho patriotismo; pero más que todo, se necesita mucha probidad para proceder con rectitud inquebrantable y alejarse de MAMMOM...

Crean los norteamericanos que ellos todo lo pueden con su riqueza y poderío. Probémosles que nosotros también podemos todo con nuestro patriotismo y sensatez.

Queremos el Canal; queremos el progreso; buscamos la luz y la civilización; pero con independencia y sin menoscabo de la integridad nacional. Leed, compatriotas con detenimiento y calma el texto del Convenio Herran-Hay y nos daréis la razón en nuestros patrióticos temores.

Próximo como está a reunirse el Congreso de la República, de él depende nuestro porvenir.

Si por desgracia llegara a sancionarse el Tratado que se acaba de expresar, perdidos somos.

Lo que se necesita es profunda cordura para dilucidar el problema que para el Istmo es de vida o muerte.

Los yanquis dicen que ellos civilizan. Pero también usurpan.

Ahí están en Filipinas, están en Puerto Rico, y de Cuba, del todo no saldrán...

Reflexiónese sobre lo que aquí decimos.

Sin estar los norteamericanos residentes en el Istmo en 1856, sino transitoriamente cual aves de paso, sin tener CONTROL sobre ninguna empresa de ellos aquí radicada (decimos empresa del Gobierno yanqui); sin jurisdicción, ni policiales en ninguna zona de nuestra tierra etc. etc., provocaron a nuestro pueblo, matando a un muchacho por UNA TAJADA DE SANDIA; y se traba en las calles de Panamá combate fiero, en que corrió la sangre de los nuestros mezclada con la de sus injustos provocadores; y si todo eso resultó sin Tratado en que se le otorgara TODO LO QUE HOY SE LES CONCEDE, ¿qué podría resultar si aprobándose el Convenio mañana se enseñorearan en la gran faja istmica por la empresa del Canal?

Si el Congreso colombiano imprueba ese Convenio o por lo menos lo modifica en beneficio de nuestros intereses y de la integridad territorial, será un Areópago, y merecerá bendiciones por patriotas y sabios por altivo y honorable.

Yérganse los Legisladores de la Patria y digan con el gran francés: “Ni una piedra de nuestras fortalezas, ni un palmo de nuestro territorio”.

En la noche de aquel mismo día, en Santa Ana, se leyó y comentó la producción de Rodolfo Aguilera.

Esta vez todos los reunidos estuvieron conformes con lo que expresaba aquel artículo.

Se resolvió que se reprodujera en hojas volantes, para repartirlo por toda la ciudad y enviar ejemplares a los liberales del interior.

Se dispuso también enviar una delegación en busca del autor y traerlo al Parque.

Al cabo de una media hora, Rodolfo Aguilera, seguido de la comisión de los Santaneros y algunos otros amigos llegó hasta el inmenso grupo que le esperaba y con voces llenas de patriotismo irrumpieron con gritos de entusiasmo: ¡VIVA AGUILERA! ¡VIVA! ¡VIVA!

Después, varios jóvenes quisieron expresar su gratitud y hubo varios discursos todos laudatorios para el “más formidable periodista y valiente escritor”. A hombros de los santaneros volvió Rodolfo Aguilera aquella noche a su casa.

Opiniones en Santa Ana Sobre el Tratado Herrán-Hay

Dicen los historiadores Arce y Sosa, en su Historia de Panamá que en la imposibilidad que la Compañía del Canal Francés tenía de obtener el capital necesario para llevar a término la obra, trató por diversos medios de inducir al Gobierno americano a que se decidiese por la vía de Panamá, próximo como estaba el vencimiento de la segunda prórroga.

Por su parte el Gobierno colombiano, siempre generoso con la Compañía francesa, entró en negociaciones con ella, para lo cual el doctor Nicolás Esguerra se trasladó a París en 1899.

La improba labor del comisionado para vencer la resistencia de la Directiva del Canal, en reconocerle 30.000.000 de francos a Colombia como valor de una nueva concesión, fue tácitamente desautorizada por el Gobierno Nacional que celebró directamente, con un representante de la Compañía en Bogotá el contrato sobre concesión de otra prórroga para concluir el Canal, vencible en 1910, por la sexta parte de lo que exigía Esguerra, esto es, 5.000.000 de francos, los que se dedicaron en debelar la revolución, lo mismo que los 200.000 dólares obtenidos por considerarse el Gobierno cumplido, de parte de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, el compromiso de llevar la línea férrea hasta aguas profundas en la bahía de ese nombre, con la construcción del muelle de La Boca. Los liberales en armas protestaron contra la concesión de la tercera prórroga, cuya magnitud e importancia requerían el beneplácito del Congreso.

Para protestar sobre ello, quisieron los del arrabal convocar una reunión pública en el Parque de Santa Ana, pero la autoridad civil, no concedió permiso para celebrarla.

Convencido el Gobierno del Sr. Marruquín, siguen diciendo los historiadores Sosa y Arce, de la impotencia de la Compañía francesa para excavar el Canal y atento a la parcialidad de la prensa americana por la vía de Nicaragua, envió a Washington al doctor Carlos Martínez Silva, cuyos esfuerzos como diplomático se encaminaron a exponer

las buenas disposiciones de su Gobierno para que se adoptara la vía Panamá, mediante autorización de la Compañía francesa de traspasar sus derechos y propiedades al Gobierno americano.

En atención a esto, el Congreso de los Estados Unidos expidió la Ley Spooner, por la cual se facultaba al Presidente de la Unión para negociar con Colombia un tratado sobre el Canal, adquiriendo a perpetuidad una faja de tierra de diez millas de ancho para hacer allí el corte de la obra y con derecho a establecer, jurisdicción propia.

Disponía la Ley, además que si dentro de un término prudencial no era posible conseguir esas concesiones, se gestionara con el gobierno de Nicaragua y Costa Rica, lo conducente a construir el Canal por su territorio.

La opinión pública se pronunció en Colombia contra la cláusula de la Ley Spooner afectante de la soberanía del Istmo, y no pudiendo Martínez Silva salvar ese escollo, fue reemplazado en la Legación por el Dr. José Vicente Concha, quien por la misma causa se separó de ella a fines de 1902, quedando encargado de la negociación don Tomás Herrán.

Todos estos acontecimientos, aunque las noticias venían muy retardadas a Panamá, se comentaban a diario en el Parque de Santa Ana y sobre la cuestión había muchas opiniones.

En general era la primera vez que no estaban de acuerdo los habitantes del antiguo Arrabal.



Cuando más acaloradas eran las discusiones, se supo que con fecha 22 de enero de 1903, se había preparado un tratado que firmaron don Tomás Herrán, en representación del Gobierno de Colombia y Mister John Hay, Secretario de Estado de Norte América y conocido con el nombre de "Tratado Herrán-Hay".

Fue uno de los hermanos del Dr. Pablo Arosemena, quien pudo facilitar a los santaneros la copia del Tratado, sabiéndose que por él "se autorizaba a la Compañía francesa para vender y traspasar sus derechos y propiedades al Gobierno americano; se le concedía a éste la facultad exclusiva, durante cien años prorrogables, de excavar, dirigir y proteger el Canal; se le cedía una zona de cinco kilómetros de latitud a medir desde el eje de aquel, exceptuándose las ciudades de Panamá y Colón. Respecto a las jurisdicciones judicial y administrativa dentro de la zona concedida, Colombia establecería tribunales con derecho a conocer de las controversias entre sus nacionales y las entre éstos y los de otros países que no fueran los Estados Unidos, los que a su vez administrarían justicia por medio de funcionarios americanos en los casos en que las contiendas ocurrieran entre ciudadanos de los Estados Unidos, o bien entre aquellos y extranjeros. Como compensación por el uso de la zona y por la pérdida, de la anualidad de 250.000 que Colombia percibía del Ferrocarril, recibiría de contado al ser canjeadas las ratificaciones del tratado, 10.000.000 dólares en oro, así como 250.000 oro, por todo el tiempo de la duración del convenio a partir del nuevo año de su ratificación, y esta ratificación debía hacerse por el Con-

CEMENTO PANAMA S.A.
DESAFIA A LOS SIGLOS
REPUBLICA DE PANAMA

CEMENTO PORTLAND
PESO NETO 42½ KILOS (94 LBS.)

**PARA PROGRESO,
CEMENTO...
EL CEMENTO PANAMA**

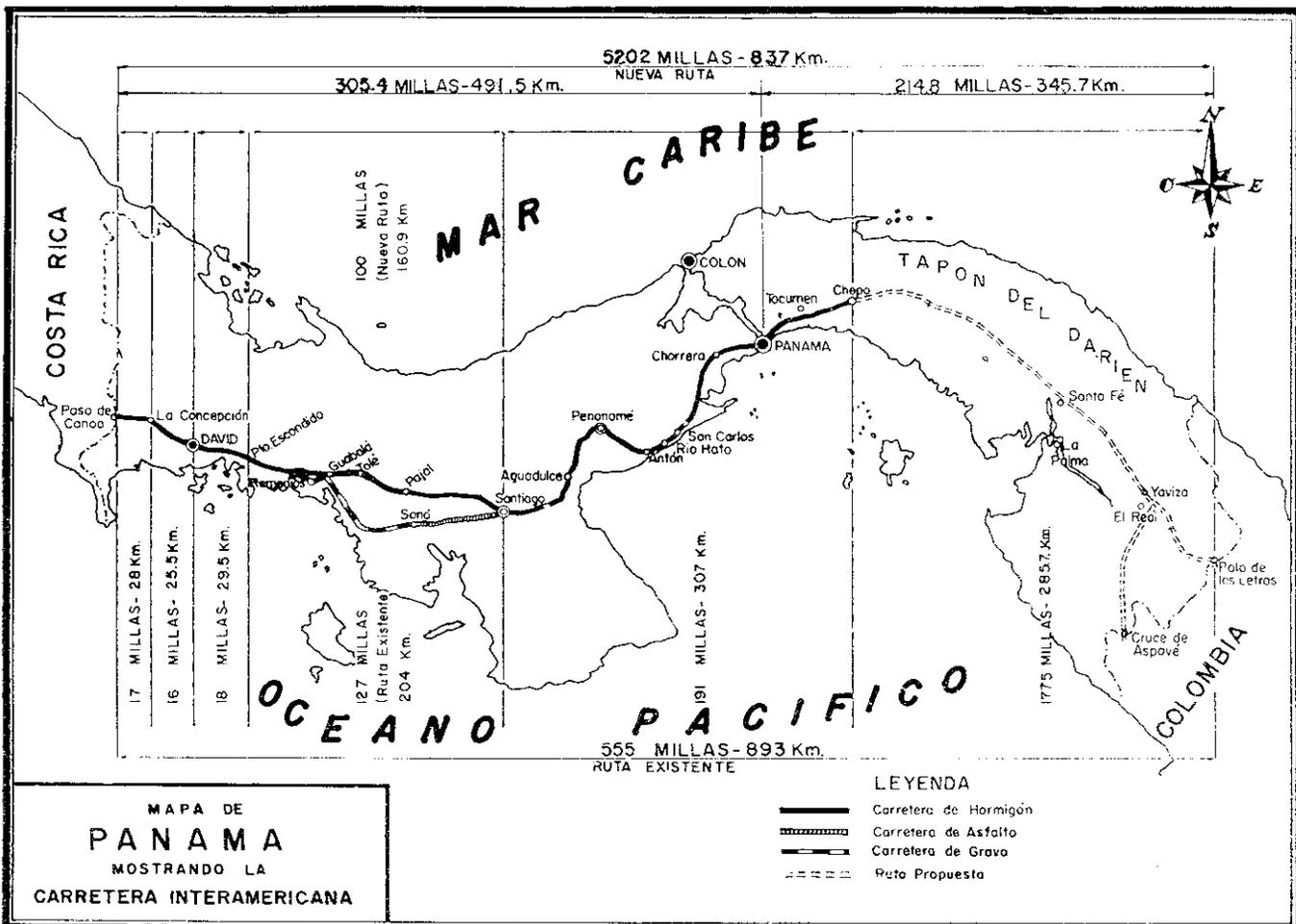
Banco del Comercio

Cuentas de Ahorros

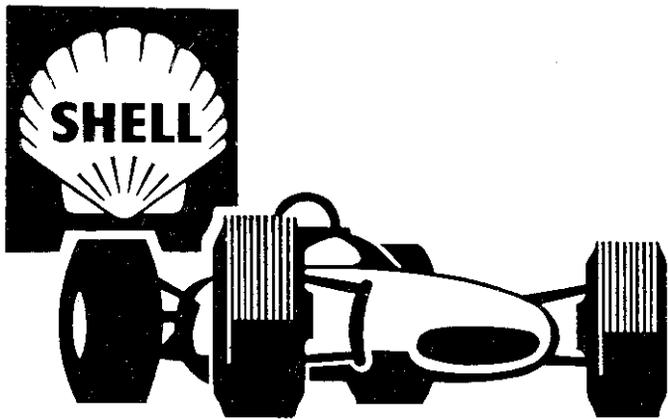
5%

VIA ESPAÑA No. 126
TELEFONO 3-5375
APARTADO POSTAL 4599
PANAMA 5, PANAMA

LA CARRETERA...



LOS CAMPEONES USAN SHELL



**Shell Super y Super Shell
la gasolina y lubricante
de campeones.**

En "LE MANS", la pista de carreras de mayor prestigio mundial, de 34 campeonatos celebrados en los últimos 30 años, 23 campeones han confiado sus triunfos a los productos Shell.

En PANAMA, en las pistas de France Field, Albrook Field y Calzada Larga, los campeones nacionales han TRIUNFADO con SHELL porque da a sus autos, el máximo rendimiento.

LOS CAMPEONES USAN SHELL

Máximas y Pensamientos Famosos

¡Lo encontré! (Eureka)

Hierón, rey de Siracusa, quiso saber la proporción de oro y plata en su corona y acudió al hombre más sabio de su tiempo, Arquímedes. La teoría de los pesos específicos era entonces desconocida y el problema para resolver era arduo. Cuando al fin lo halló, salió corriendo tal como estaba para el palacio del rey, gritando: *¡Lo encontré!* con asombro de los transeúntes, que consideraron a su sabio local como falto de juicio.

- * -

América para los americanos.

Frase pronunciada por el presidente estadounidense Monroe en un discurso ante el Congreso, en 1823, en la cual afirmaba que su nación se abstenía de intervenir en los asuntos europeos, pero que se opondría a cualquier intromisión en contra de las nacientes repúblicas americanas.

Los títulos son los fantasmas de los Estados.

En 1816 el Cabildo de Montevideo quiso colmar de honores al libertador de Uruguay, nombrándole Capitán General, Protector de la Ciudad y Patrono de la Libertad. Cansado de tantos epítetos el general Artigas respondió con esa frase.

- * -

Una tempestad en un vaso de agua.

Se dice cuando aquello que parece va a provocar tremendos trastornos se desliza y sucede sin mayores consecuencias. Refiriéndose al mucho estrépito durante la elecciones de municipales, en Roma decían. "*Fluctus in simpulo*". Cicerón la emplea en su tratado *De las Leyes*. Posteriormente la frase fue repetida por el gran duque Pablo de Rusia, refiriéndose a una revuelta y motines.

- * -

¡He arado en el agua!

El desengaño y amargura al ver cómo su esfuerzo en pro de la independencia era malogrado por los apetitos personales, las convulsiones sin motivo y de enfreno tras el poder y las riquezas, fueron expresadas por Bolívar en estas palabras, pronunciadas en los últimos días de su vida.

Todo está igual; parece que fue ayer.

Esto lo canta Leonardo en el acto segundo de *La Bruja*, zarzuela con letra de Tamos Carrión y música de Chapí, estrenada en 1887. Expresa que la vida no cambia, que todo presenta el mismo aspecto.

- * -

Como me lo contaron te lo cuento.

Fue compuesta por el poeta Juan de Castellanos, en su *Elegías de varones ilustres de Indias* y decía así:

*Y si, lector, dijeres ser cuento,
como me lo contaron os lo cuento.*

Espronceda la recoge y, modernizada, la emplea en *El diablo mundo* y en el final de *El estudiante de Salamanca*.

- * -

¡Es también un hombre como los demás!

Esta exclamación amarga fue el comentario de Luis van Beethoven cuando supo que Napoleón, traicionando los ideales de la Revolución Francesa, se había hecho coronar emperador. Concluyó días antes de componer la *Sinfonía Heroica* (número 3 en Mi bemol mayor) dedicada al Gran Corso, y borró en seguida la dedicatoria llena de fervor que le había puesto.